

## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LABORATORIO CLÍNICO

### BECA POST-RESIDENCIA 2023

<b>Objetivo</b>	Beca mediante la que AEFA pretende ofrecer a sus socios que hayan finalizado su periodo de formación especializada, una herramienta para su integración laboral, así como las oportunidades de desarrollar actividades que permitan profundizar en conocimientos altamente especializados en las diversas áreas del laboratorio clínico. Para ello, les otorgará financiación para el desarrollo un proyecto de investigación en el área del Laboratorio Clínico, en un Centro Nacional o Internacional de reconocido prestigio.
<b>Web</b>	<a href="https://www.aefa.es/">https://www.aefa.es/</a>
<b>Plazo</b>	Hasta el 01 de septiembre de 2023  <b>Se presentará a la FiHM antes del 25 de agosto</b>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Requisitos</b>	<p><b><u>Requisitos Solicitantes:</u></b></p> <p>Podrán ser beneficiarios de las ayudas los Facultativos Especialistas de Análisis Clínicos, Bioquímica, Inmunología o Microbiología y Parasitología, que hayan concluido el periodo de residencia en el plazo máximo de dos años previos a la solicitud de la beca. Los solicitantes deben ser socios de Asociación Española del Laboratorio Clínico (AEFA), con una antigüedad mínima de un año y estar al corriente de pago de las cuotas.</p>
<b>Cómo se solicita</b>	<p><b><u>Documentación necesaria</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum vitae normalizado (Anexo I) en el siguiente <a href="#">enlace</a>.</li> <li>• Informe del Jefe de Servicio del hospital donde se va a realizar el proyecto.</li> <li>• Duración del proyecto.</li> <li>• Centro y área donde se llevará a cabo el proyecto.</li> <li>• Memoria de los objetivos que se pretenden alcanzar (máximo 10 páginas, tamaño ISO A4 (DIN-A4), dejando 25 mm de margen por los cuatro lados. El tipo de letra será Tahoma de tamaño 12).</li> <li>• Memoria del grupo de investigación aceptor. Se indicará el Investigador principal (IP) del grupo, resto de investigadores pertenecientes y sus cargos. Además se incluirá resumen de las publicaciones realizadas y proyectos concedidos al grupo, en los últimos 5 años.</li> <li>• Justificación del conocimiento del idioma del país elegido como destino de la beca (en el caso de que se trate de un centro extranjero).</li> <li>• Situación laboral.</li> </ul>
<b>Presentación de solicitudes</b>	<p><b><u>Presentación de solicitudes</u></b></p> <p>La solicitud se dirigirá por correo postal a la sede de AEFA (Modesto Lafuente N 3, Entr. C y D 28010, Madrid) o por e-mail: <a href="mailto:aefa@aefa.es">aefa@aefa.es</a>.</p>
<b>Dotación</b>	1.200€/mes.
<b>Duración</b>	Máximo un año

<b>Observaciones</b>	<p><u>Criterios de Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Méritos académicos (hasta 23 puntos).</li><li>• Experiencia profesional (hasta 2 puntos).</li><li>• Situación laboral (hasta 2 puntos). Fecha de actualización: 21 de junio de 2023</li><li>• Proyecto (hasta 15 puntos).</li><li>• Grupo de investigación (hasta 7 puntos).</li><li>• Otras actividades (hasta 6 puntos).</li></ul> <p><u>Información adicional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Para más información consultar el documento Baremo Beca post-residencia en el siguiente <a href="#">enlace</a></li><li>• <u>Bases de la convocatoria en el siguiente <a href="#">enlace</a></u></li></ul> <p>Con respecto a la Información extraída de la web de la ayuda, en caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por organismo financiador en sus medios oficiales.</p>
----------------------	---

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: [cgimenez@fundacionhm.com](mailto:cgimenez@fundacionhm.com)